



"Hacer efectivos los Derechos Humanos de las mujeres indígenas
es proteger la equidad, justicia y libertad"

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
Comisión de Carrera Judicial



Lista de las calificaciones obtenidas en el examen teórico y práctico por las personas participantes en el Segundo Concurso Interno de Oposición del Año Judicial 2022-2023, para las designaciones de Actuaría o Actuario, Notificadora o Notificador de los Juzgados de Primera Instancia en materias Civil, Familiar y Mercantil, del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, Ejecución de Sanciones, y Central de Actuarios del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Distrito Judicial del Estado.

San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de febrero del 2023.

En cumplimiento al artículo 22 del Acuerdo General número 17/CJCAM/22-2023, del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para Acceder al cargo de Actuaría o Actuario, Notificadora o Notificador de Primera Instancia en Materias Civil, Familiar, Mercantil, del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, Ejecución de Sanciones, y Central de Actuarios, en los Distritos Judiciales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, mediante Concurso Interno de Oposición, y de la Base Décima Quinta de la Convocatoria al Segundo Concurso Interno de Oposición del año judicial 2022-2023, para las designaciones de Actuaría o Actuario, Notificadora o Notificador de los Juzgados de Primera Instancia en materias Civil, Familiar y Mercantil, del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, Ejecución de Sanciones, y Central de Actuarios del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Distrito Judicial del Estado y de lo acordado en la Sesión 22/ORD/CJCAM.IC.J./2022-2023 de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Local, se tiene a bien informar los siguiente resultados:

NÚMERO	CLAVE ALFANUMÉRICA	EXAMEN TEÓRICO		EXAMEN PRÁCTICO		CALIFICACIÓN FINAL (Porcentaje obtenido del 100%)
		NÚMERO DE PREGUNTAS: 50. CORRECTAS	PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 50% (base décima cuarta de la convocatoria)	CALIFICACIÓN DEL CASO	PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 50% (base décima cuarta de la convocatoria)	
1.	SCIOAN_01	42	42%	93	46.5%	88.5%
2.	SCIOAN_02	37	37%	95	47.5%	84.5%
3.	SCIOAN_03	38	38%	78	39%	77%
4.	SCIOAN_04	43	43%	100	50%	93%
5.	SCIOAN_05	41	41%	100	50%	91%
6.	SCIOAN_06	40	40%	80	40%	80%
7.	SCIOAN_07	45	45%	90	45%	90%
8.	SCIOAN_08	41	41%	90	45%	86%
9.	SCIOAN_09	40	40%	93	46.5%	86.5%
10.	SCIOAN_10	44	44%	50	25%	69%
11.	SCIOAN_11	46	46%	80	40%	86%



"Hacer efectivos los Derechos Humanos de las mujeres indígenas
es proteger la equidad, justicia y libertad"

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
Comisión de Carrera Judicial



12.	SCIOAN_12	43	43%	100	50%	93%
13.	SCIOAN_13	44	44%	100	50%	94%
14.	SCIOAN_14	44	44%	65	32.5%	76.5%
15.	SCIOAN_15	38	38%	100	50%	88%
16.	SCIOAN_16	47	47%	100	50%	97%
17.	SCIOAN_17	46	46%	80	40%	86%
18.	SCIOAN_18	38	38%	58	29%	67%
19.	SCIOAN_19	43	43%	80	40%	83%
20.	SCIOAN_20	46	46%	80	40%	86%
21.	SCIOAN_21	43	43%	100	50%	93%
22.	SCIOAN_22	46	46%	40	20%	66%
23.	SCIOAN_23	45	45%	80	40%	85%
24.	SCIOAN_24	46	46%	95	47.5%	93.5%
25.	SCIOAN_25	44	44%	60	30%	74%
26.	SCIOAN_26	49	49%	100	50%	99%
27.	SCIOAN_27	40	40%	60	30%	70%
28.	SCIOAN_28	45	45%	100	50%	95%
29.	SCIOAN_29	46	46%	70	35%	81%
30.	SCIOAN_30	44	44%	85	42.5%	86.5%
31.	SCIOAN_31	46	46%	98	49%	95%
32.	SCIOAN_32	44	44%	93	46.5%	90.5%
33.	SCIOAN_33	39	39%	90	45%	84%
34.	SCIOAN_34	41	41%	95	47.5%	88.5%
35.	SCIOAN_35	46	46%	90	45%	91%
36.	SCIOAN_36	35	35%	65	32.5%	67.5%
37.	SCIOAN_37	40	40%	85	42.5%	82.5%
38.	SCIOAN_38	33	33%	90	45%	78%
39.	SCIOAN_39	38	38%	85	42.5%	80.5%
40.	SCIOAN_40	44	44%	95	47.5%	91.5%



"Hacer efectivos los Derechos Humanos de las mujeres indígenas
es proteger la equidad, justicia y libertad"



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
Comisión de Carrera Judicial

41.	SCIOAN_41	44	44%	90	45%	89%
42.	SCIOAN_42	46	46%	88	44%	90%
43.	SCIOAN_43	41	41%	95	47.5%	88.5%
44.	SCIOAN_44	---	---	---	---	---
45.	SCIOAN_45	41	41%	60	30%	71%
46.	SCIOAN_46	48	48%	80	40%	88%
47.	SCIOAN_47	44	44%	100	50%	94%
48.	SCIOAN_48	47	47%	70	35%	82%
49.	SCIOAN_49	44	44%	75	37.5%	81.5%
50.	SCIOAN_50	37	37%	80	40%	77%
51.	SCIOAN_51	43	43%	90	45%	88%
52.	SCIOAN_52	44	44%	85	42.5%	86.5%
53.	SCIOAN_53	49	49%	90	45%	94%
54.	SCIOAN_54	42	42%	95	47.5%	89.5%
55.	SCIOAN_55	45	45%	98	49%	94%
56.	SCIOAN_56	36	36%	90	45%	81%
57.	SCIOAN_57	40	40%	80	40%	80%

Con base en lo anterior, las personas participantes que obtuvieron la calificación mínima de ochenta puntos, conforme a lo previsto en la **Base Décima Sexta de la Convocatoria al Segundo Concurso Interno de Oposición del año judicial 2022-2023, para las designaciones de Actuaría o Actuario, Notificadora o Notificador de los Juzgados de Primera Instancia en materias Civil, Familiar y Mercantil, del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, Ejecución de Sanciones, y Central de Actuarios del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Distrito Judicial del Estado**, deberán presentarse al Centro de Capacitación y Actualización a identificarse con el comprobante que para el efecto se les entregó en el sobre, los días 27 y 28 de Febrero del año en curso.

ATENTAMENTE

Licda. Esperanza de la Caridad Cortés Can
Secretaria Técnica de la
Comisión de Carrera Judicial.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM., MEX.